

# **AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**



**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA  
CONSEJO QUINTANARROENSE DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
AL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2020**

---

**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA  
CONSEJO QUINTANARROENSE DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
Período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020**

## **INTRODUCCIÓN**

La Auditoría Superior del Estado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14, último párrafo, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo (LFRCQROO), realizó el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera en los 30 días posteriores a la fecha de su presentación, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6, fracción XVII de la LFRCQROO, el Informe de Avance de Gestión Financiera es: **“el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados, del ejercicio presupuestal correspondiente”**.

Asimismo, el artículo 14 de la citada ley, dispone que el Informe de Avance de Gestión Financiera contendrá lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos de cada trimestre en que se ejerza el Presupuesto de Egresos, y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos.

Por su parte, el **Consejo Quintanarroense de Ciencia y Tecnología** entregó, dentro de los términos establecidos en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, a esta entidad fiscalizadora, su Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al cuarto trimestre, el cual incluye las cifras acumuladas del periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio 2020, de conformidad a la Guía y Lineamientos respectivos.

El contenido de dicho informe incluye:

- I. El Flujo de Ingresos y Egresos, y
  
- II. El Avance del Cumplimiento de los Programas.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

## I.- EL FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

El Consejo Quintanarroense de Ciencia y Tecnología en el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020, presenta los siguientes Flujos de Ingresos y Egresos:

RUBRO DE INGRESOS	INGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Productos	0.00	1,711.00	1,711.00	1,711.00	1,711.00	-
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	4,300,000.00	162,691.00	4,462,691.00	1,271,744.00	1,271,744.00	29.58
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	32,994,570.00	13,690,257.00	46,684,827.00	44,953,087.00	44,953,087.00	136.24
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>\$37,294,570.00</b>	<b>\$13,854,659.00</b>	<b>\$51,149,229.00</b>	<b>\$46,226,542.00</b>	<b>\$46,226,542.00</b>	<b>123.95</b>

CONCEPTO	EGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	APROBADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
Servicios Personales	\$26,376,708.00	\$0.00	\$26,376,708.00	\$25,351,901.00	\$23,907,434.00	96.11
Materiales y Suministros	644,856.00	1,003,518.00	1,648,374.00	1,210,880.00	1,201,023.00	73.46
Servicios Generales	7,507,510.00	4,387,166.00	11,894,676.00	9,074,246.00	8,396,248.00	76.29
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,420,000.00	7,201,421.00	9,621,421.00	7,874,616.00	7,671,582.00	81.84
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	345,496.00	513,166.00	858,662.00	391,778.00	391,778.00	45.63
Inversión Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
<b>TOTAL DEL GASTO</b>	<b>\$37,294,570.00</b>	<b>\$13,105,271.00</b>	<b>\$50,399,841.00</b>	<b>\$43,903,421.00</b>	<b>\$41,568,065.00</b>	<b>87.11</b>

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

## ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

### DEL FLUJO DE INGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del Ingreso Recaudado por **\$46,226,542.00**, en relación con el Ingreso Estimado por **\$37,294,570.00**, se deriva que la gestión de los recursos al 31 de diciembre del ejercicio 2020, se alcanzó en un **123.95%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Productos**, sin estimación, “Lo recaudado es mayor que lo estimado, por ingresos provenientes de intereses bancarios”. **Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos**, “Lo recaudado es menor respecto al estimado, derivado de la afectación de entradas de visitantes a los planetarios por la emergencia sanitaria nacional (COVID-19)”. Y **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones**, “Lo recaudado es mayor que lo estimado, por ingresos provenientes del Régimen Sancionador de Multas Electorales, impuestas a los partidos políticos que cometan infracciones, las cuales, son destinadas a organismos estatales encargados de la promoción y desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación, según el Artículo 458, Numeral 8, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; y por los recursos otorgados por el CONACYT para ejecutar los proyectos del periodo 2020-2021 (Estancias de Investigación, Encuentro de Jóvenes Investigadores, Feria Estatal de Ciencias y Mujeres Indígenas)”.

(Figura 1)

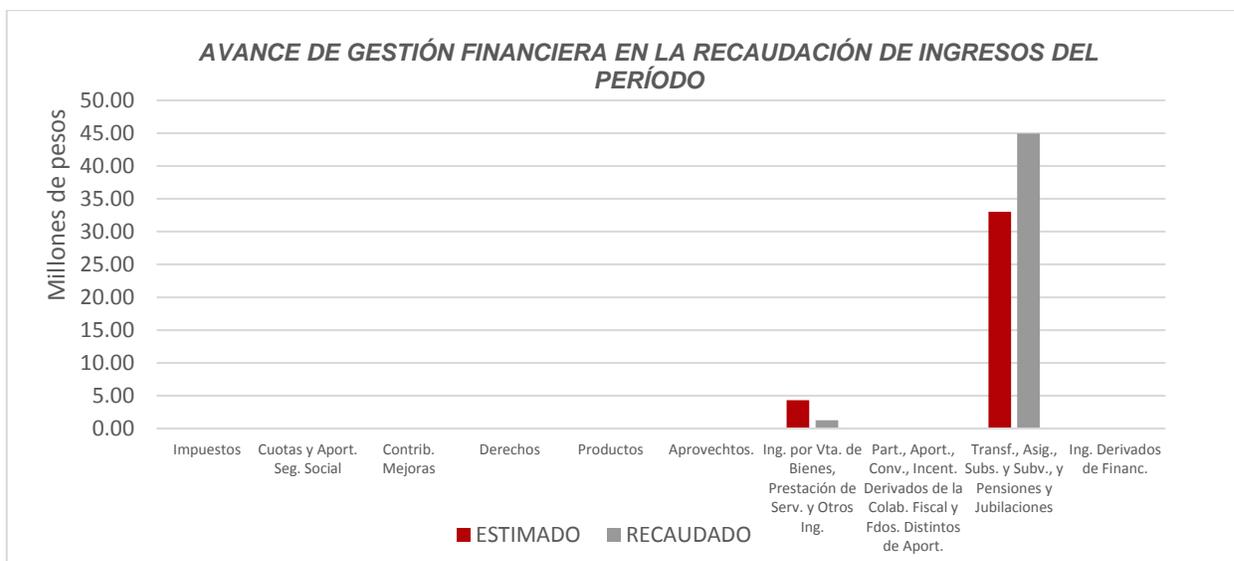


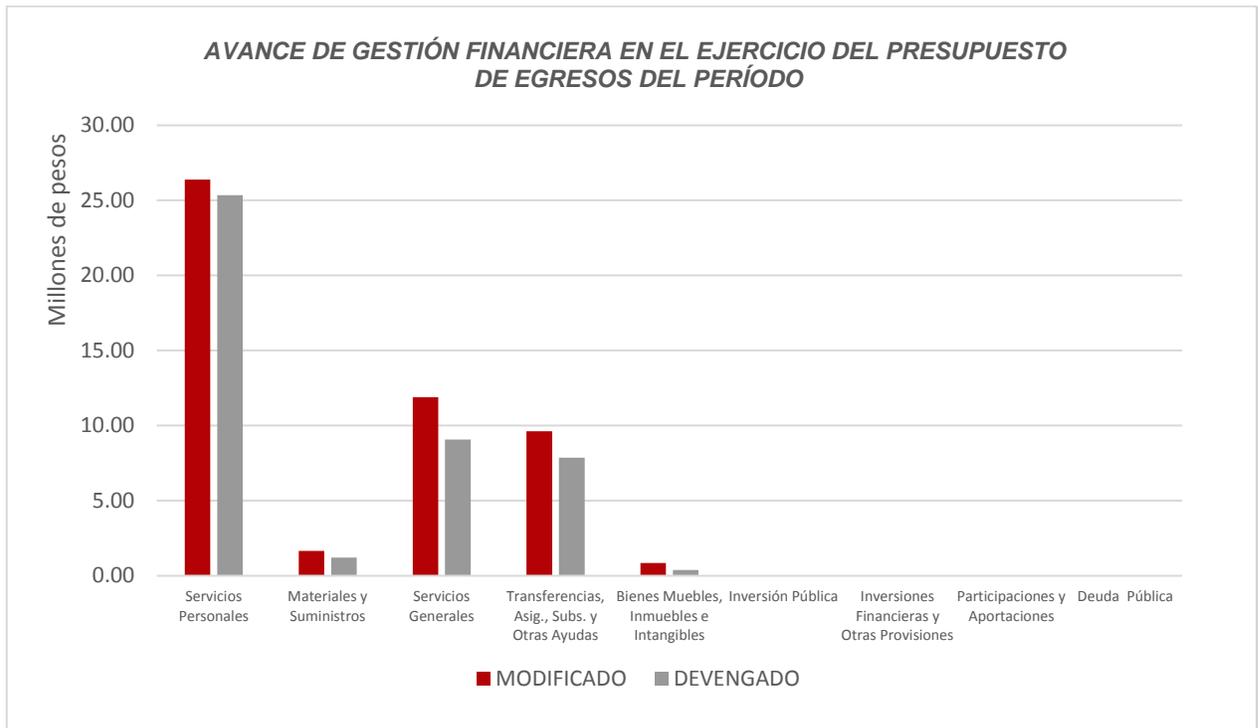
Figura 1

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

## DEL FLUJO DE EGRESOS

Por otra parte, del análisis y comparación entre el flujo del Egreso Devengado por **\$43,903,421.00**, en relación con el Egreso Modificado por **\$50,399,841.00**, se deriva que los recursos al 31 de diciembre del ejercicio 2020, se aplicaron en un **87.11%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Servicios Personales**, “Recursos devengados de menos por renuncias voluntarias de personal a la Institución y provisión de pagos de obligaciones fiscales”. **Materiales y Suministros**, “Para dar continuidad a los programas de ciencia y tecnología por convenio con el CONACYT (2019-2020), así como por los programas CONACYT periodo 2020-2021 y proyectos autorizados del Sistema del Régimen Sancionador de Multas Electorales, se da un incremento en el presupuesto de egresos modificado. Asimismo, el devengo de menos deriva de la provisión de pago a proveedores, y gastos de operación de los proyectos, hasta su conclusión de acuerdo al calendario autorizado”. **Servicios Generales**, “Para dar continuidad al ejercicio de los programas de ciencia y tecnología por convenio con el CONACYT (2019-2020), así como por los programas CONACYT periodo 2020-2021 y proyectos autorizados por el Sistema de Régimen Sancionador de Multas Electorales, se dio un incremento en el presupuesto de egresos. El devengo de menos reflejado, deriva de la provisión de los servicios básicos de la red de planetarios, de oficinas centrales del COQCYT y gastos de operación de los proyectos hasta la conclusión de los mismos”. **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas**, “Derivado de la autorización de apoyo a jóvenes estudiantes de maestría, doctorado y estancias de investigación a través de los ingresos derivados del Sistema de Régimen Sancionador de Multas Electorales y de los apoyos autorizados de los convenios CONACYT, se ha realizado un incremento en el presupuesto de egresos. Asimismo, los recursos devengados de menos corresponden a las provisiones para el pago de las becas de acuerdo al calendario autorizado”. Y **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**, “Para dar continuidad al proceso de licitación para la adquisición de equipo informático del Sistema Estatal de Información Científica y Tecnológica (SEIDCYT), y por la autorización de proyectos financiados por el Régimen Sancionador de Multas Electorales, se realizó una ampliación en el presupuesto de egresos. El devengo de menos, refleja ahorros presupuestales en la adquisición de los equipos para el SEIDCYT”. **(Figura 2)**

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

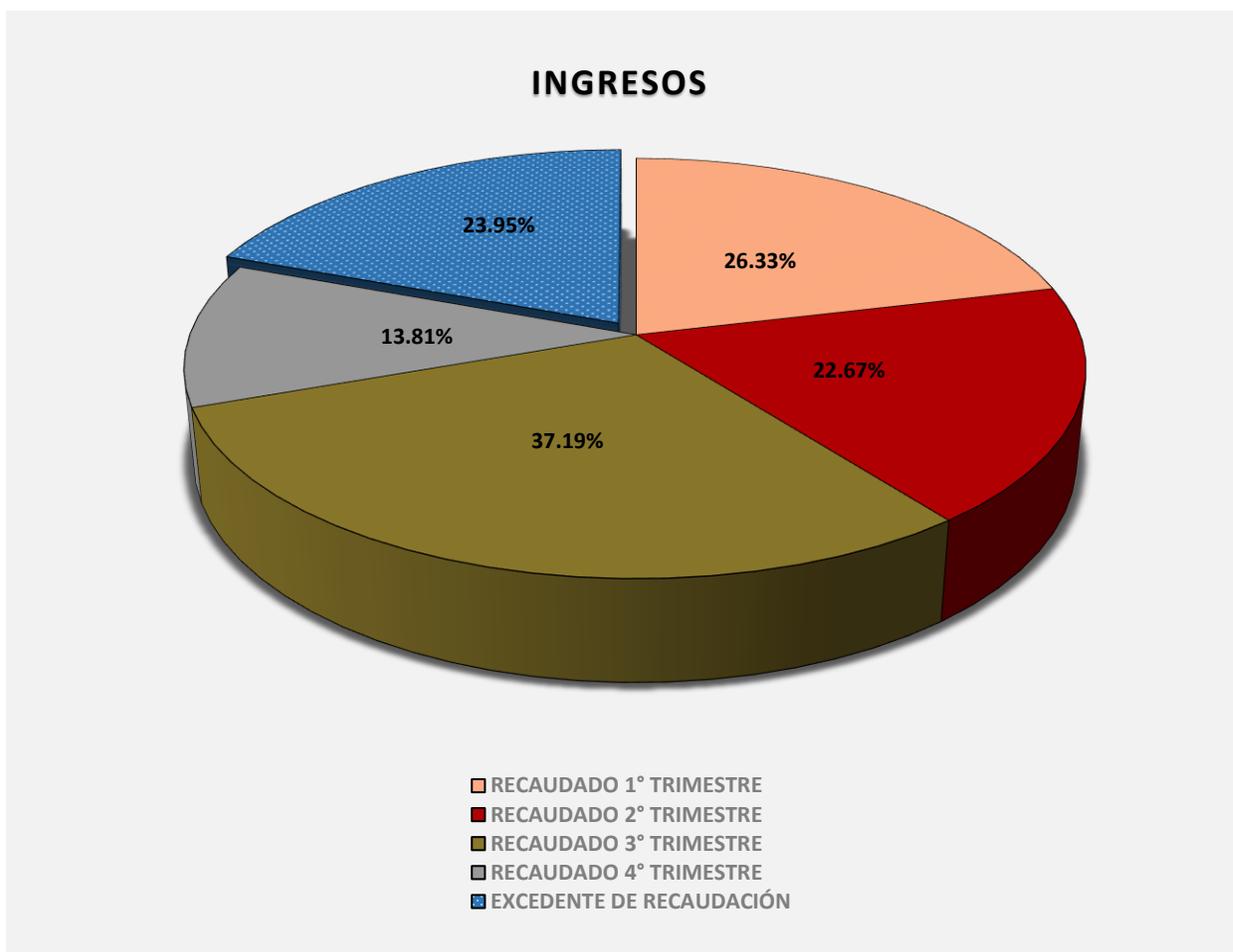


**Figura 2**

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

## REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS Y LA APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2020.

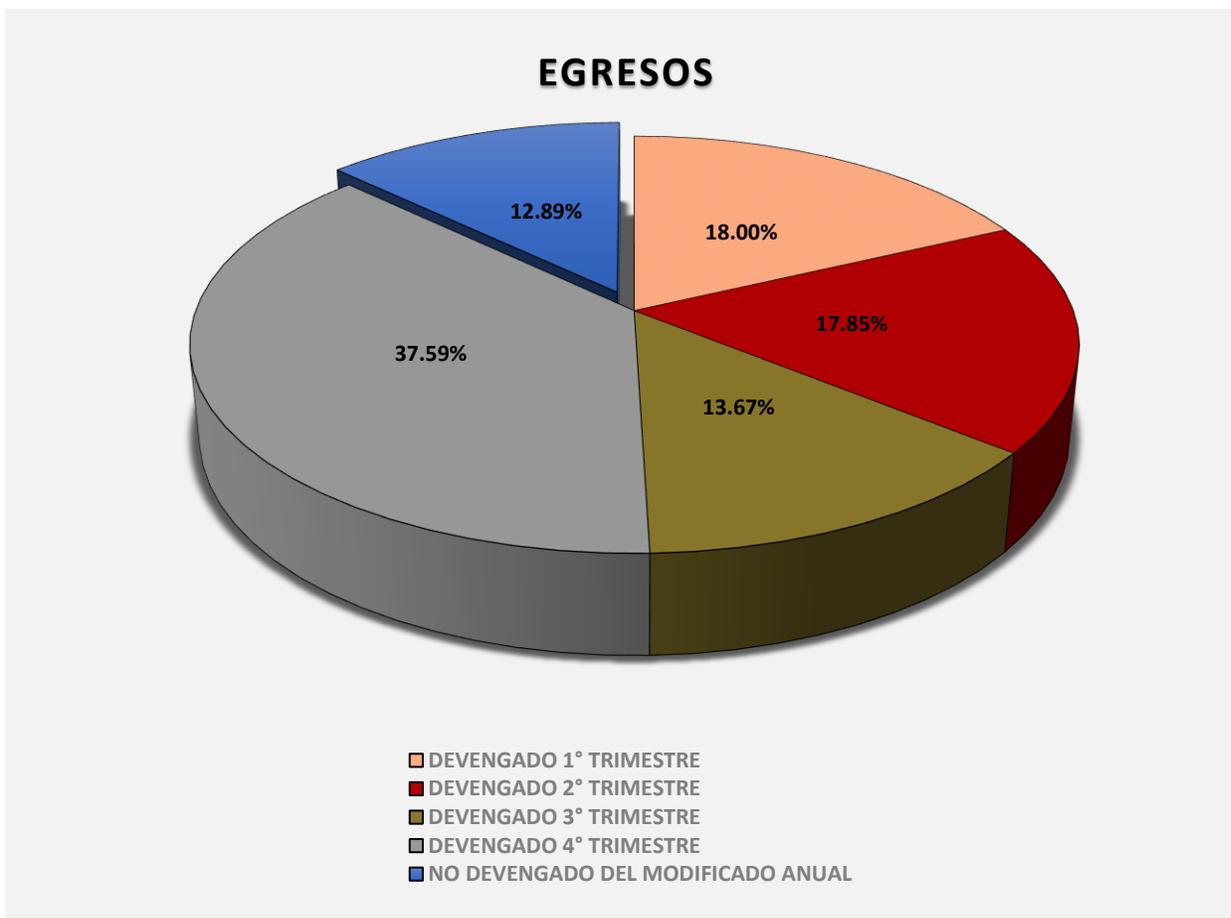
**Figura 3:** Señala el porcentaje de los Ingresos que el **Consejo Quintanarroense de Ciencia y Tecnología** ha captado en su gestión financiera al 31 de diciembre de 2020, con respecto al Ingreso Estimado Anual; siendo que, al cierre del ejercicio fiscal, la entidad recaudó un monto mayor al proyectado, obteniéndose los siguientes porcentajes: en el primer trimestre el **26.33%**, en el segundo el **22.67%**, en el tercero el **37.19%** y en el cuarto el **13.81%**; y el excedente de recaudación por el **23.95%**.



**Figura 3**

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

**Figura 4:** Señala el porcentaje de los Egresos que el **Consejo Quintanarroense de Ciencia y Tecnología** ha devengado en su gestión financiera al 31 de diciembre de 2020, con respecto al Egreso Modificado Anual; siendo en el primer trimestre el **18.00%**, en el segundo el **17.85%**, en el tercero el **13.67%** y en el cuarto el **37.59%**; quedando un **12.89%** no devengado al cierre del ejercicio fiscal.



**Figura 4**

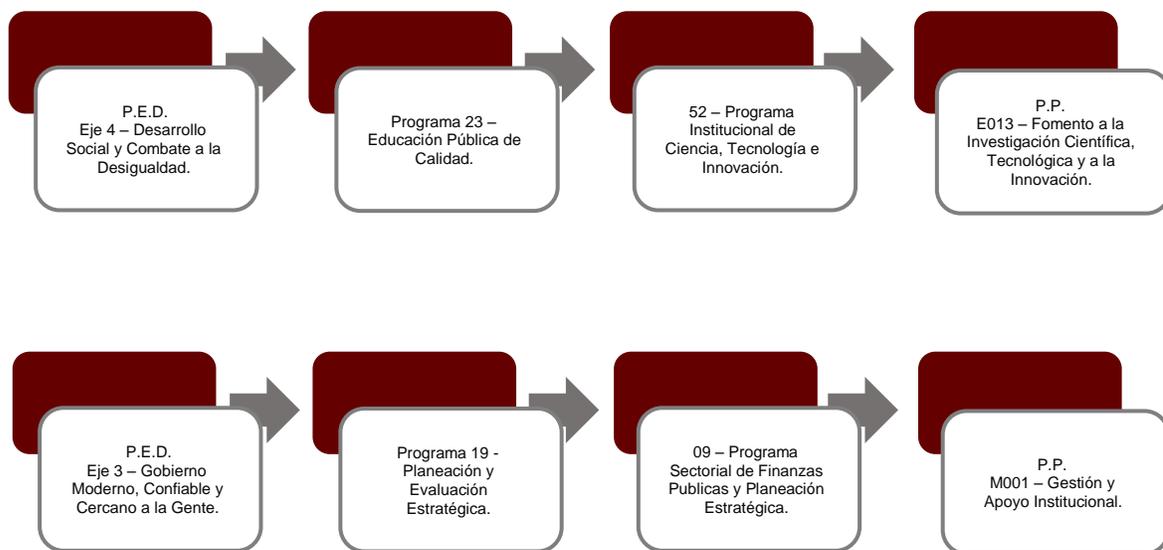
La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

## II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

El **Consejo Quintanarroense de Ciencia y Tecnología**, reporta como presupuesto total asignado la cantidad de \$37,294,570.00, por tal motivo, establece para el desarrollo de dos programas presupuestarios los siguientes montos:

- **E013 - Fomento a la Investigación Científica, Tecnológica y a la Innovación**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 4 de gestión para el logro de los objetivos asignando un presupuesto de \$28,156,364.00
- **M001 - Gestión y Apoyo Institucional**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 1 de gestión para el logro de los objetivos asignando un presupuesto de \$9,138,206.00

Estos programas presupuestarios se encuentran alineados al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 de la siguiente manera:



La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

El **Consejo Quintanarroense de Ciencia y Tecnología**, en el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020, presenta el siguiente avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		E013 - Fomento a la Investigación Científica, Tecnológica y a la Innovación								
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANCE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
					PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
					1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
F- Contribuir a incrementar los niveles de competitividad de los sectores académico, gubernamental, privado y social, mediante del impulso a la investigación educativa, científica, tecnológica y de innovación.	Porcentaje de participación del Gasto Estatal en Ciencia, Tecnología e Innovación (GECTI), en el Producto Interno Bruto del Estado (PIBe).	Anual	0.068	Si	0.004	0.004	0.003	0.008	48.82%	0.02%
					0.009	0.013	0.029	0.017		
P- Las instituciones públicas y privadas impulsarán la investigación educativa, científica y tecnológica mediante el desarrollo de programas y proyectos científicos, tecnológicos y de innovación..	Participación del COQCYT en el financiamiento al Gasto en Investigación y Desarrollo Experimental.	Anual	22.59	Si	0.00	0.00	0.00	20.30	90.02%	20.26%
					0.00	0.00	0.00	22.59		
C01- Programas orientados a la adquisición y uso del conocimiento para el fomento de la investigación científica y del posgrado, desarrollados..	Porcentaje de programas dirigidos al fomento de la investigación científica, al posgrado y al uso del conocimiento desarrollados con relación al número de programas dirigidos al fomento de la investigación científica, al posgrado y al uso del conocimiento programados para llevarse a cabo en el periodo.	Trimestral	7.00	Si	0.00	5.00	0.00	2.00	66.66%	100.00%
					0.00	4.00	0.00	3.00		
C02- Proyectos dirigidos a fortalecer las capacidades productivas del Estado mediante la transferencia y uso del conocimiento, financiados.	Porcentaje de atención a demandas de investigación, desarrollo tecnológico e innovación a través del desarrollo de proyectos	Trimestral	7	Si	0.00	0.00	3.00	0.00	0.00%	42.86%
					1.00	2.00	2.00	2.00		
C03 - Proyectos de investigación con pertinencia social financiados	Porcentaje de propuestas determinadas como pertinente en relación con las propuestas recibida para el desarrollo de Investigación que atienda problemas locales.	Trimestral	2	Si	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
					0.00	1.00	0.00	1.00		
C04 - Programas para fomentar la apropiación social de conocimiento, desarrollados.	Porcentaje de programas para el fomento de la apropiación social del conocimiento implementados con relación al número de programas determinados como factibles de desarrollar.	Trimestral	10	Si	0.00	2.00	3.00	4.00	100.00%	100.00%
					1.00	2.00	3.00	4.00		

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	M001 - Gestión y Apoyo Institucional									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANACE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
					PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
					1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
F - Contribuir a impulsar la modernización de la administración pública estatal, de tal manera que las estructuras y los procedimientos gubernamentales sigan el modelo de una Gestión para Resultados que permita la creación de valor público, mediante acciones de facilitación para el cumplimiento de metas sustantivas	Índice General de Avance en PBR-SED Entidades Federativas.	Anual	15.00	No	0.00	0.00	0.00	14.00	93.33%	93.33%
					0.00	0.00	0.00	15.00		
P - Los habitantes del Estado de Quintana Roo cuentan con un Gobierno de Resultados	Porcentaje de cumplimiento programático de metas sustantivas del Gobierno del Estado	Anual	90.00	No	0.00	0.00	0.00	87.44	97.16%	97.16%
					0.00	0.00	0.00	90.00		
C01 - Actividades de facilitación (apoyo) desarrolladas para el cumplimiento de metas de las áreas sustantivas	Porcentaje de cumplimiento programático de metas sustantivas del Gobierno del Estado.	Trimestral	8.00	Si	2.00	2.00	2.00	2.00	100.00%	100.00%
					2.00	2.00	2.00	2.00		

Resumen de los avances con relación a las metas establecidas para el cuarto trimestre:

- En el Programa **E013 – Fomento a la Investigación Científica, Tecnológica y a la Innovación**, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **0.02%** con relación a la meta anual. La entidad señala que “del autorizado por la SEFIPLAN se ejercieron \$43,903,421”.

Durante este período, de los cuatro componentes que integran este programa, solo los siguientes reportan avances respecto a las metas programadas:

- **Componente 01:** Se reporta un avance del **66.66%** con respecto a las metas programadas. La entidad justifica con el siguiente enunciado “capital semilla y encuentro de jóvenes”.
- **Componente 04:** Se reporta un avance del **100.00%** con respecto a las metas programadas. La entidad señala que “se cumplió con lo programado, la meta establecida es de 10 programas representado por la meta de 100”.

- En el Programa **M001 - Gestión y Apoyo Institucional**, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **93.33%** con relación a la meta anual. La entidad establece que “SEFIPLAN ha proporcionado la información”.

Durante este período, el único componente que integra este programa reporta un avance del **100.00%**, respecto a las metas programadas.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

---

## **CONCLUSIONES:**

La información presentada por el **Consejo Quintanarroense de Ciencia y Tecnología**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 31 de diciembre de 2020. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que este Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que este análisis no constituye una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

---

**L.C.C. Manuel Palacios Herrera.**  
**Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.**

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.